



CUARENTENA AGROPECUARIA EN PERMANENTE EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL

Una de las acciones fundamentales en todo programa de prevención, control y/o erradicación de enfermedades y plagas de los animales y vegetales consiste en regular y controlar su movilización en el territorio nacional, ya que estos representan un medio potencial de transmisión y diseminación de las enfermedades y plagas contagiosas.

Este mes se inspeccionaron un total de 75,853 animales en los puestos de control cuarentenarios de movilización interna, siendo los porcinos y bovinos respectivamente los de mayor movilización interna de animales en el país durante el mes de agosto 2020.



CUARENTENA
AGROPECUARIA
EN ACCIÓN

DECA EN CIFRAS
AGOSTO 2020

MOVILIZACIÓN
INTERNA

BOLETÍN INFORMATIVO

DECAgr
¡Siempre vigilantes!



REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Mensaje de la Directora

43 ANIVERSARIO DEL TRATADO TORRIJOS CARTER

La lucha de los panameños por la perfección de nuestro Estado Nacional, ha sido una epopeya histórica, llena de sinsabores, de tristeza y hasta de luto y dolor.



No obstante, después de un alpinismo generacional, como le llamara el General Torrijos, un 7 de septiembre de 1977, hace 43 años, se firmó el Tratado Torrijos Carter que le devolvió la plena soberanía a los panameños en todo nuestro territorio y se desmanteló así una vergonzosa colonia que duró casi toda la historia republicana del siglo pasado.

Hoy, el reto que tenemos los panameños, además de enfrentar la pandemia, la corrupción y otros parecidos males, es el encaminar todos nuestros esfuerzos para enfrentar la impresentable desigualdad que afrenta a nuestra nación en donde vive más de un millón de compatriotas debajo del índice de pobreza, mientras que un reducido grupo de panameños, amasan una gigantesca fortuna e impiden desde sus posiciones de poder, que el resto de los panameños también participen del bienestar económico y social al cual tenemos derecho.

Bendiciones a todos.

Dra. Cecilia de Escobar

Directora Ejecutiva de Cuarentena Agropecuaria MIDA

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CUARENTENA AGROPECUARIA ¿QUIÉNES SOMOS Y QUÉ HACEMOS?

Somos la Dirección encargada de ejecutar las normas de las Direcciones Nacionales de Salud Animal y Sanidad Vegetal, en materia de cuarentena exterior e interior y del control interno de la movilización de animales y plantas, a fin de proteger el estado fitozoosanitario del patrimonio agropecuario nacional. Además, estamos llamados a velar por la adecuada aplicación y ejecución de las normas fitosanitarias y sanitarias vigentes.



DIRECCIONES DE SANIDADES AGROCUARIAS TRABAJANDO JUNTAS EN DEFENSA DEL PATRIMONIO FITOZOOSANITARIO DEL PAÍS.



De izquierda a derecha: Dra. Cecilia M. de Escobar, Directora Ejecutiva de Cuarentena Agropecuaria; S.E. Augusto Valderrama, Ministro de Desarrollo Agropecuario; Dr. Concepción Santos Sanjur, Director Nacional de Salud Animal; Dr. Oleg Aguilar, Director Nacional de Salud Vegetal.

El equipo del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, liderado por el Ministro Augusto Valderrama, pese de todas las limitaciones que impone la pandemia, está desarrollando todos los programas para garantizar la comida accesible y la seguridad fito y zoonosanitaria en el país, para lo cual se apoya a todo el sector productivo del campo que produce comida.

Actualmente, la Dirección Ejecutiva de Cuarentena Agropecuaria ejecuta las normas en materia de Salud Animal y Sanidad Vegetal relacionadas con la importación y exportación de productos agropecuarios "NO" destinados para el consumo humano.

Adicionalmente, se encarga de realizar inspección y vigilancia en materia de cua-

rentena agropecuaria en aeropuertos, puertos marítimos puestos fronterizos y puestos de control interno nacionales. Igualmente, expide licencias fitozoonosanitarias de importación, tránsito y exportación. Como parte de sus facultades, aplica las medidas técnicas como retención, tratamientos, cuarentena, decomisos, destrucción o liberación según las leyes.

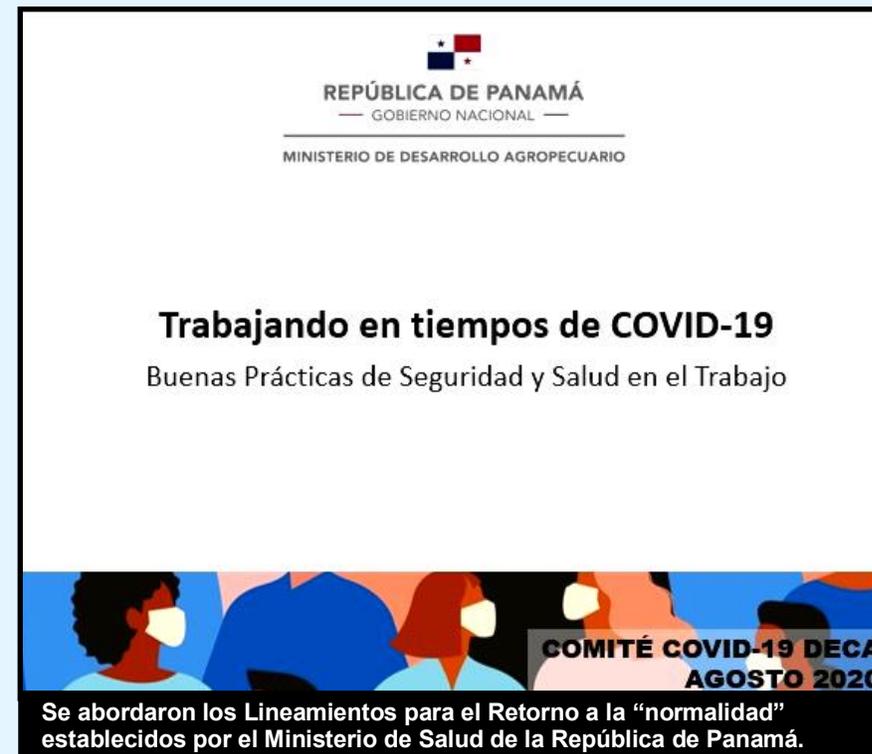


DECA PARTICIPA EN CAPACITACIÓN “TRABAJANDO EN TIEMPOS DE COVID-19”

2020-08-29

Redacción DECA

El pasado miércoles 26 de agosto 2020, a las 9:00 a.m. El COMITÉ COVID MIDA, con el apoyo del COMITÉ COVID DECA y el Dr. Aquilino Jiménez de Salud Internacional (MINSA - AEROPUERTO DE TOCUMEN) dictaron en modalidad virtual, la primera Capacitación sobre las *Medidas de Prevención para el COVID-19* a los funcionarios del MIDA y del ISA, “Trabajando en tiempos de Covid-19”, en cual participaron funcionarios, abordándose los lineamientos para el retorno a la “normalidad” establecidos por el Ministerio de Salud de la República de Panamá.



Durante la presentación se trataron temas como: El Distanciamiento, La Protección Personal, Limpieza y Desinfección; siendo este último, el de mayor énfasis.

La sesión de preguntas y respuestas fue llevada por el Dr. Jiménez. En la misma, los funcionarios participantes pudieron realizar preguntas las cuales fueron respondidas con el criterio técnico del personal idóneo.

El COMITÉ COVID MIDA, espera pronto repetir esta capacitación a nivel de todas las regiones, con el apoyo de los Comités COVID de cada Regional del MIDA.



En la capacitación participaron más de 40 funcionarios.





DECA EN CIFRAS...

¿Sabías qué?



La Dirección Ejecutiva de Cuarentena Agropecuaria del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, ejecuta las normas en materia de Salud Animal y Sanidad Vegetal relacionadas con las importaciones de productos y subproductos agropecuarios “NO” destinados para el consumo humano y además, las requeridas en los tránsitos y las exportaciones de origen animal y vegetal; de manera que, el trámite y autorización de las licencias fitozoosanitarias.

CUARENTENA EXTERNA

En el mes de **AGOSTO 2020**, la Dirección Ejecutiva de Cuarentena Agropecuaria informa de las siguientes actividades:



Se autorizaron 2,336 licencias zoosanitarias (de origen animal) y 4,564 licencias fitosanitarias (de origen vegetal).



Ingresaron 339 aviones de Carga en el Aeropuerto Internacional de Tocumen y 4 Vuelos internacionales en el Aeropuerto Internacional Enrique Malek.



Se importaron 99,602 de pollitos/as de un día de nacidos por la industria avícola de nuestro país.



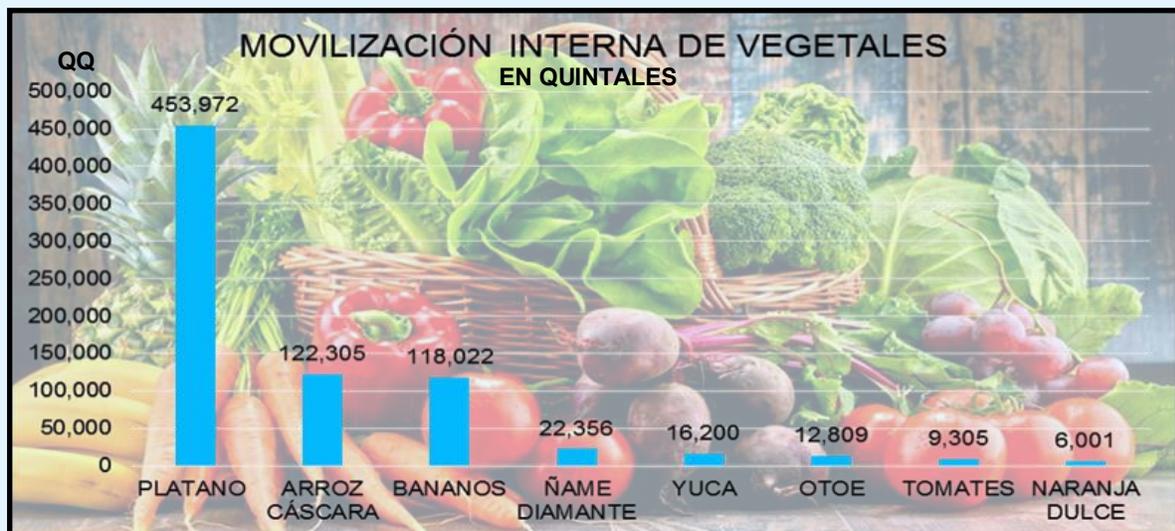
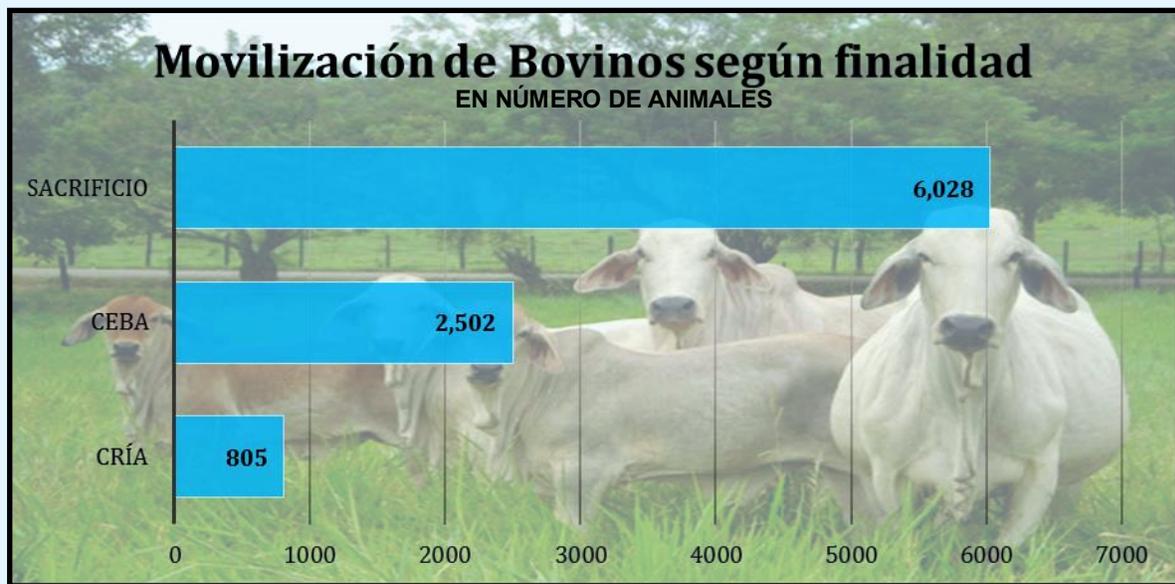
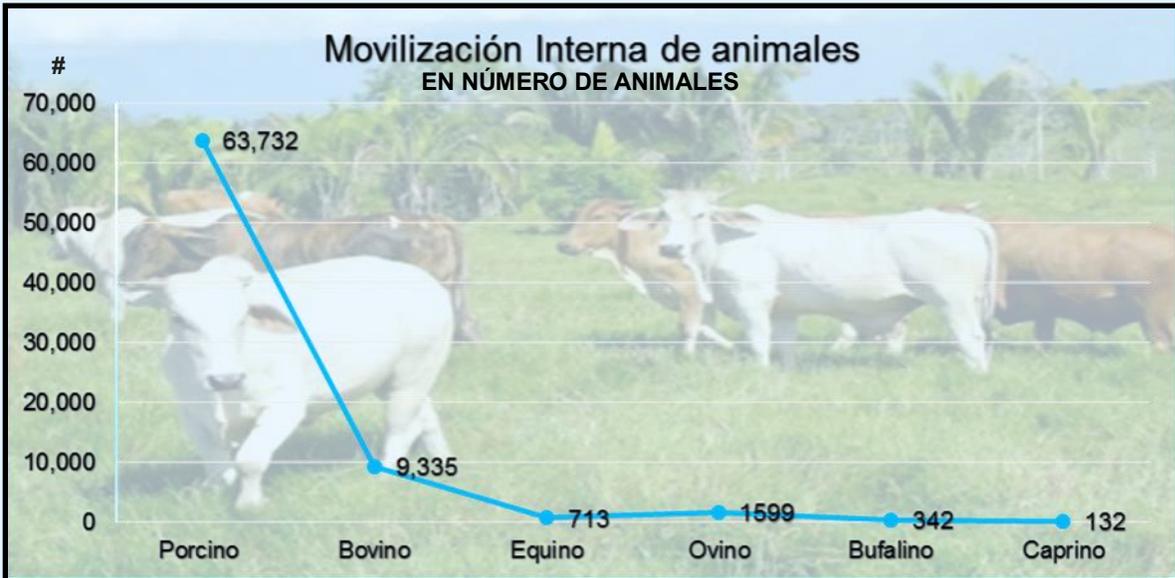
Se realizaron más de 32,845 Supervisiones a Tratamientos Cuarentenarios.



Durante este mes se realizaron 438 análisis entomológicos en nuestros módulos de laboratorios (Puertos, Aeropuertos), las muestras analizadas arrojaron resultados negativos a plagas cuarentenarias; sin embargo en flores originarias de Colombia se interceptaron 3 insectos adultos muertos de *Frankliniella occidentalis*.

DECA EN CIFRAS...

CUARENTENA INTERNA





MOVILIZACIÓN INTERNA ANIMAL

Aporte del Ing. Miguel Cedeño
Puesto de Control Movilización Animal DIVISA

IMPORTANCIA DE LOS PUESTOS DE CONTROL DE MOVILIZACIÓN INTERNA Y FUNCIONES DE LOS INSPECTORES DE LA DECA.

En esta sección, describiremos a modo general las funciones que se realizan en los Puestos de Control de Movilización Interna Animal y las principales funciones de los Inspectores de Cuarentena.

La Ley 23 de 1997 faculta al Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA), a través de la Dirección de Salud Animal (DINASA), establece las normas en materia de salud animal, para que sean ejecutadas por la Dirección Ejecutiva de Cuarentena Agropecuaria (DECA).

Una de las acciones fundamentales en todo programa de prevención, control y/o

erradicación de enfermedades y plagas de los animales consiste en regular y controlar su movilización, ya que estos representan un medio potencial de transmisión y diseminación de las enfermedades y plagas contagiosas.

La importancia de los Puestos de Control, es realizar un análisis exhaustivo de la documentación que deberá entregar el transportista, la cual deberá incluir perfectamente descritos, la totalidad de los documentos Zoosanitarios u otros emitidos por la autoridades civiles. que amparan el cumplimiento de los requisitos para la movilización de las especies animales.

Durante la inspección, deberán comprobarse las características de los bienes movilizados, para contactar, primeramente si la carga, en su totalidad, corresponde a lo señalado en la documentación zoosanitaria u otra cuyo amparo se realiza la movilización y el estado zoo sanitario de los bienes movilizados para que, en caso de este correctos, sellas la documentación y permitir el tránsito del vehículo.

En caso contrario, según sea la situación, dictaminará su destino, el cual podrá consistir en alguna de las siguientes alternativas: Retorno, retención precautoria, tránsito

PUESTOS DE CONTROL MOVILIZACIÓN ANIMAL



GUABALA



DIVISA



AGUA FRÍA



MOVILIZACIÓN INTERNA ANIMAL

custodiado, tratamiento, fumigación prueba de laboratorio, incineración o dictamen; en todo caso deben anotarse claramente en el Acta o recibo correspondiente, las particularidades de tal hecho, el no hacerlo, implicará plena y absoluta responsabilidad, para el funcionario, en caso de reclamación, especialmente si el dictamen fue la destrucción del bien retenido.

FUNCIONES DE LOS INSPECTORES DE LA DECA

El personal técnico (inspectores) cuenta con la preparación en los procedimientos de los trámites cuarentenarios. Verifican e inspeccionan todos los bienes movilizados.

Parte de sus funciones consisten en:

La verificación de documentos



La inspección a los bienes en movilización



El sellado del documento



#QuédateEnCasaPanamá

Cuarentena Agropecuaria en ACCIÓN



DECA BOCAS DEL TORO

Jefe de Área: Tec. Carlos Castro.

Cel.: 6981-1675. Correo: ccastro@mida.gob.pa

INSPECTORES PUERTO DE ALMIRANTE. Inspectores de Cuarentena Agropecuaria en Puerto de Almirante, provincia de Bocas del Toro, en actividad de vigilancia de barcos para prevenir el ingreso de plagas o enfermedades al territorio nacional, siempre acompañado de la ley 47 del 9 de julio de 1996, para mantener el estatus fitosanitario del país y la provincia limpia de plagas y enfermedades.



FORO SOBRE LANGOSTAS. Participación del Sr. Ministro Valderrama (MIDA) junto con inspectores del área de Bocas del Toro de la Dirección de Cuarentena Agropecuaria, pendientes al Foro sobre las Langostas Centroamericanas, buscando fortalecer los puntos de entrada en la frontera Panamá - Costa Rica para prevenir la entrada de cualquier plaga o enfermedad.



Cuarentena Agropecuaria en ACCIÓN



DECA BOCAS DEL TORO

Jefe de Área: Tec. Carlos Castro.
Cel.: 6981-1675. Correo: ccastro@mida.gob.pa

ACTIVIDADES ISLA COLÓN. Liberación de algunas embarcaciones portuarias donde se realizan inspecciones a bodegas en las cuales son almacenados vegetales. También se verifica que los desechos estén adecuadamente clasificados y que todos los alimentos dentro de dichas embarcaciones estén debidamente declarados.



PUESTO DE GUABITO - FRONTERA. Inspector en Guabito - Frontera realizando la aplicación de termonebulización a carga que contenía embalaje de parrilla de madera como medida preventiva en defensa de nuestro patrimonio agropecuario.



Cuarentena Agropecuaria en ACCIÓN



DECA CHIRIQUÍ

Jefe de Área: Dr. Nathaniel Kadoch

Cel.: 6981-1620. Correo: nkadoch@mida.gob.pa

04-08-2020. Embarque con productos lácteos refrigerados sobre embalajes de madera, enviado a bodega privada, con medida técnica de retención, para realizar inspección fitosanitaria en bodega privada, con el objetivo de verificar la condición fitosanitaria del embalaje de madera (tarimas) y el cumplimiento de la NIMF15 (Norma Internacional para Medidas Fitosanitarias N° 15 que regula el embalaje de madera utilizado en el comercio internacional)



11-08-2020. Producto de uso agrícola, el cual al momento de la inspección física realizada en el Punto de Ingreso de Rio Sereno, no presentaba un numero de registro de Panamá. Se procedió a la aplicación de la medida técnica de devolución a país de origen y se abrió el trámite para el debido proceso sancionatorio.



07-08-2020. Toma de muestra de semilla de papa de origen Estados Unidos, para ser enviada al laboratorio de Sanidad Vegetal, en cumplimiento de los requisitos fitosanitarios de importación. Este material permanecerá retenido hasta que se presenten los resultados satisfactorios del laboratorio.



06-08-2020.

Inspección física de meristemos de plátano de origen Honduras, los cuales permanecerán retenidos en el sitio habilitado para cumplir la cuarentena vegetal post-entrada, hasta que se emitan los resultados del Laboratorio de Sanidad Vegetal.

Cuarentena Agropecuaria en ACCIÓN

DECA CHIRIQUÍ

19-08-2020. Producto de uso agrícola que al momento de la inspección física realizada en el Recinto Aduanero de Paso Canoas, el mismo no contaba con la licencia fitozoosanitaria de importación, lo que incumple el art. 31 de la Ley 23 del 15 de julio de 1997. Se procedió a la aplicación de la medida técnica de retención, para su posterior devolución a origen y se abrió el proceso para el debido proceso sancionatorio.



28-08-2020. Inspección física de meristemas de plátano de origen Honduras, los cuales permanecerán retenidos en el sitio habilitado para cumplir la cuarentena vegetal postentrada, hasta que se emitan los resultados del laboratorio de Sanidad Vegetal.



31-08-2020. Devolución a origen de producto de uso veterinario, el cual al momento de la inspección física realizada en el Recinto Aduanero de Paso Canoas, el mismo no contaba con el registro en la etiqueta, y se abrió el proceso para el debido proceso sancionatorio.



Cuarentena Agropecuaria en ACCIÓN

DECA DIVISA (ÁREA CENTRAL)

Jefe de Área: Ing. Miguel Cedeño
 Cel.: 6981-1626. Correo: micedeno@mida.gob.pa

Solo en los Puestos de Control Cuaternario del Área Central, 19,810 animales fueron inspeccionados con los documentos tramitados, transportados en 664 vehículos durante el mes de agosto del presente año.



VOLUNTARIADO DECA

Jornada de limpieza, pintura, desinfección con fumigación y aspersión de las instalaciones, del Área Central.

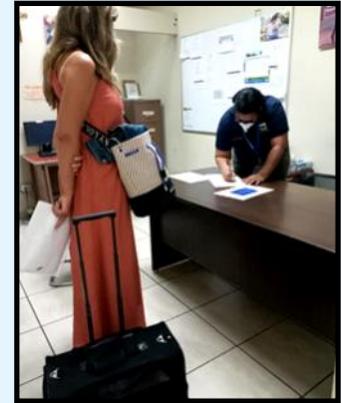


Cuarentena Agropecuaria en ACCIÓN



DECA PANAMÁ AREOPUERTO TOCUMEN

Jefe de Área: Dr. Wilfrido Redondo
Cel.: 6730-8820. Correo: wiredondo@mida.gob.pa



Atención ininterrumpida a vuelos humanitarios por la terminal de pasajeros del AIT.

Trámite de meristematos de plátano procedentes de Honduras por la terminal de Carga del AIT.



Importación de animales vivos (tortugas pintadas) por la terminal de carga del AIT.



Capacitación virtual sobre temas de la Langosta Centroamericana dictada por la Entomóloga de DECA MIDA, la ingeniera Oris Barrera.

Cuarentena Agropecuaria en ACCIÓN



DECA PANAMÁ BALBOA

Jefe de Área: Ing. Guillermo Galástica
Cel.: 6679-7325. Correo: GGalastica@mida.gob.pa



Inspección al contenedor con flores de *Hibiscus*, luego de haber cumplido con su Tratamiento Cuarentenario. La carga de este contenedor tenía perforaciones en los bultos (540 en total), presentando alto grado de humedad en más de 400 bultos.

Por lo anterior, se determinó el descarte de la carga (destrucción), en conjunto con el personal de la Naviera.



Toma de muestra de Sustrato orgánico en bloques de origen Países Bajos (Holanda) con destino a Panamá.



Custodia e incineración de 580 sacos de Flores secas, proceso con una duración de tres días.



Recorrido de las Bodegas dentro de las instalaciones del edificio 78 en el área de Balboa, donde se establecerá un depósito de carga de interés cuarentenario.

Cuarentena Agropecuaria en ACCIÓN



DECA ESTACIÓN CUARENTENARIA (TOCUMEN)

Jefe de Área: Dr. Hugo Turillazzi

Cel.: 6349-9753. Correo: hturillazzi@mida.gob.pa

VISITA DE AUTORIDADES DEL MINISTERIO A LA ESTACIÓN CUARENTENARIA EN TOCUMEN, EN CIUDAD DE PANAMÁ.

El pasado 11 de agosto, el Viceministro Carlo Rognoni, junto a una comitiva de funcionarios, realizaron una visita a la Estación Cuarentenaria en donde supervisaron el funcionamiento de dichas instalaciones en su labor cotidiana, al ser el lugar en primer lugar donde se dirigen todos los animales vivos que ingresan al país para fines de reproducción agropecuaria y/o para tareas específicas.

Actualmente, la Dirección Ejecutiva de Cuarentena Agropecuaria cuenta con dos Estaciones de Cuarentena Animal; una en Tocumen y la otra en Paso Canoas, en donde se aíslan transitoriamente los animales que son importados como medida de prevención y diagnóstico clínico, para lo cual requieren pasar un período cuarentenario obligatorio según la especie. En estas estaciones, se le realizan las pruebas médicas a dichos animales para constatar que proceden de sus países de origen libres de plagas o enfermedades que pudiese poner en riesgo el patrimonio zosanitario del país.



Cuarentena Agropecuaria en ACCIÓN



DECA ESTACIÓN CUARENTENARIA (TOCUMEN)

Jefe de Área: Dr. Hugo Turillazzi

Cel.: 6349-9753. Correo: hturillazzi@mida.gob.pa

Recibo de aves de riña procedentes de Estados Unidos, hembras y machos. Los mismos salieron del período de observación cuarentenaria después de cumplir con las pruebas de laboratorio complementarias el día 14 de agosto de 2020.



Cuarentena Agropecuaria en ACCIÓN



Unidad Canina Agropecuaria

DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CUARENTENA AGROPECUARIA

Jefe de la U.C.A.: Dr. Hugo Turillazzi

Cel.: 6349-9753. Correo: hturillazzi@mida.gob.pa

LA UNIDAD CANINA AGROPECUARIA (UCA) TIENE NUEVAS INSTALACIONES.

Gracias a la gestión del Viceministro del MIDA, Carlo Rognoni se logró que las mismas, que antes eran utilizadas por el MINSA,

pasarán a uso exclusivo de la Unidad Canina Agropecuaria del MIDA. Las mismas están ubicadas al lado de la Estación Cuarentenaria en Tocumen en un área aislada y cómoda tanto para los entrenamientos como para el alojamiento de los caninos. Actualmente, se cuentan con

10 caniles de alojamiento y secciones para instalar y equipar una clínica veterinaria y laboratorio para los servicios de salud de las unidades caninas que protegen de manera eficiente nuestro patrimonio agropecuario.



“La Unidad Canina Agropecuaria proporciona un apoyo permanente en los diversos operativos para la detección de carga de interés cuarentenario no declarada. Constituye una herramienta valiosa en la lucha contra la entrada no autorizada de material animal o vegetal por nuestras fronteras, puertos y aeropuertos, apostando a la protección del patrimonio fitozoosanitario nacional”.

- Cecilia de Escobar
Directora Ejecutiva DECA

Cuarentena Agropecuaria en ACCIÓN



Unidad Canina Agropecuaria

DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CUARENTENA AGROPECUARIA

Jefe de la U.C.A.: Dr. Hugo Turillazzi

Cel.: 6349-9753. Correo: hturillazzi@mida.gob.pa

VISITA. Viceministro de Desarrollo Agropecuario Carlo Rognoni y comitiva de funcionarios de DECA Cuarentena Agropecuaria realiza recorrido de seguimiento y evaluación a la Unidad Canina Agropecuaria del Ministerio.



Programa de Salud Preventiva Médico-veterinaria de la Unidad Canina Agropecuaria de la Dirección Ejecutiva de Cuarentena Agropecuaria.





DECA SE CAPACITA EN ANÁLISIS DE RIESGO DE PLAGAS

Ing. Fanny S. de Domínguez
fssaavedra@mida.gob.pa

El pasado 12 de agosto unos seis funcionarios de Cuarentena Agropecuaria de todo el país concluyeron un curso a distancia dictado por el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria OIRSA, denominado Análisis de Riesgo de Plagas en el ámbito de la Sanidad Vegetal. Dicho curso tuvo una duración de seis semanas. ¡Felicidades compañeros!



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CUARENTENA AGROPECUARIA

Panamá, Altos de Curundú,
Calle Manuel E. Melo,
Edificio 577, Planta Baja.

(507) 507-0702
infodeca@mida.gob.pa



REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

DRA. CECILIA DE ESCOBAR
Directora Ejecutiva de
Cuarentena Agropecuaria MIDA

DRA. INDIRA MOLO
Subdirectora de Cuarentena
Agropecuaria MIDA

VISITE NUESTRA PÁGINA WEB:
<http://www.mida.gob.pa/>

EN REDES SOCIALES:



BOLETÍN INFORMATIVO DECAgro
Producción y Edición:
Ing. Alejandro A. Archbold S.

PANAMÁ, 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020.